

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 tarde Mahon.-Martes 5 t. Barcelona.-Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.-Jueves 5 t. Valencia.-Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.-Lunes 7 m. Valencia.-9 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.-Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 mañana Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m.; 2'15 y 5 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'35 m. mixto, y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. mt.° y 5'45 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. mt.° y 6'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—La Invencion de San Estéban proto-mártir. Tres siglos estuvo oculto en Cafarmagala el cuerpo del santo levita, hasta que fué descubierto por el presbítero Cuciano, que le buscó por orden de Juan obispo de Jerusalem, el cual le mandó trasladar á la iglesia de Lion, junto á las de otros invictos mártires.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En los Capuchinos concluyen las Cuarenta Horas; exposicion á las seis de la mañana. Por la tarde á las seis y media corona, trisagio y la reserva, precedida de *Te-Deum*.

En Santa Catalina de Sena al anocheecer se cantaran solemnes completas con música en preparacion á la festividad de Santo Domingo. Desde primeras vísperas de hoy hasta puesto el sol de mañana se puede ganar el Jubileo.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin oficial*, número 2101, correspondiente al 31 del pasado mes:

Seccion de Fomento. Tercera subasta que se ha de verificar el 7 del actual para la enagenacion de las minas nombradas. La Palmesana, La Providencia, La Estrella Fomentadora Industrial y San Jorge, bajo un pliego de condiciones.

Reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de Mercadal, correspondiente al presente año económico de 1880-81.

Edicto del Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, en virtud del cual se saca á publica subasta una casa cita en la villa de Inca y una pieza de tierra llamada Son Rosa.

Otro id. del Juzgado de Ibiza por el cual se citan llaman y emplazan á Antonio, Alberto, Manuel, Juan y Mariano Amengual y Prats.

Otro id. del fiscal de Marina llamando al patron y tripulantes de un laud apresado en 18 de Abril último por el escampavía *Gallarda*.

Un estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 29 de este año y al término municipal de Palma.

Otro id. de los nacimientos y defunciones ocurridas en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja durante la primera decena de Julio de 1880.

— Sólo las fiestas religiosas tienen el privilegio de transmitirse de siglo en siglo sin ver amenguarse su popularidad sincera y espontánea. Prueba de ella es la inmensa concurrencia y al general regocijo con que se celebró ayer la que la Cofradía de la Beata Catalina Tomas dedica anualmente á nuestra inclita paisana.

Un público numeroso y recogido se apiñaba en la iglesia que guarda sus sagrados restos para asistir á los divinos oficios y escuchar el relato de sus virtudes.

Por la noche la carroza triunfal recorrió la carrera con anterioridad señalada en medio del entusiasmo y regocijo de un devoto gentío que se disputaba un puesto en las calles del tránsito. La Cabalgata, mas lucida y numerosa que en años anteriores, ostentaba sus tradicionales trages y hacia reflejar la luz de sus hachones en el pintoresco grupo que coronaba el carro entre un coro de cantores que entonaban los sencillos y armoniosos y populares cantos de la *Santa Mallorquina*.

La piedra que la tradicion ha conservado como recuerdo de la admision de la Beata en el convento que antes la rechazara, citaba adornada con gusto, y una banda de música amenizaba aquel sitio profusamente iluminado.

Pero lo que demuestra más á las claras todo lo simpático y tierno y popular de la fiesta de ayer son esos cien y cien remedos de la carroza de la Beata que la tropa infantil improvisaba en todas las calles y encrucijadas. Era de ver los mil retazos y gironos que salian á relucir transformados por mano de los futuros artistas en mantos y velos, doseles y coronas; soberbio atavío de las alegres comparsas que, á la claridad de vivas lucecillas y entonando con atiplada voz las consabidas canciones, recorrían su respectiva vecindad entre pláceres y sonrisas maternales.

Bien haya el regocijo popular y el infantil alborozo que se inspiran en tan santos motivos.

— Por el correo del sábado recibimos *El Figaro* de día 27 en el cual se leía la contestacion de *El Diario Español* al último suelto que publicamos en las columnas de EL ÁNCORA sobre la tan debatida cuestion de oposiciones á la plaza de maestra-regente de la escuela práctica normal.

Nosotros habíamos ya leído esta contestacion en varios de nuestros colegas, y extrañábamos, como extrañamos aun, que *El Diario Español* no se hubiera dignado visitar nuestra redaccion del mismo modo que visitó las de otros periódicos de esta ciudad y aun las moradas de algunos amigos nues-

tros á quienes sorprendió extraordinariamente la visita del inesperado huesped.

Dada la *inocencia y candidez* que tanto se complaze en achacarnos el colega madrileño, no podemos creer intencionado aunque lo parezca, semejante descuido; por cuya razon nos creemos en el caso de escribir algunas líneas siquiera sea únicamente para poner de manifiesto la extraña manera con que han procedido en la cuestion que nos ocupa *El Diario Español* y la demás prensa *independiente*.

Tan pronto como se tuvo noticia en Madrid del resultado de las oposiciones, una parte de aquella prensa puso el grito en el cielo porque el tribunal de censura habla designado el tercer lugar de la propuesta á una opositora que segun el *autorizado* parecer del *Diario* y de otros colegas de la corte debía ocupar el primero.

Más tarde le llegó al *Diario Español* el refuerzo del *Magisterio Balear*, órgano de algunos maestros, y el de un señor don Mateo Jaume y Llinas, á quien no tenemos el gusto de conocer, el cual señor don Mateo Jaume y Llinas ha dirigido un comunicado á nuestro apreciable colega *El Fenix*, con el objeto de rectificar algunos errores de *EL ANCOR*, periódico que no tiene la honra de ser leído por el Sr. D. Mateo Jaume y Llinas segun el mismo dice, y hace bien porque si no lo dijera no lo sabríamos; y con los refuerzos de *El Magisterio Balear* y del Sr. D. Mateo Jaume y Llinas pudo *El Diario Español* afirmar con más seguridad y mayor copia de datos que el tribunal de censura había faltado á las disposiciones vigentes en materia de oposiciones.

Cómo no tenemos interes alguno ni por la primera, ni por la segunda, ni aun por la *tercera* de las opositoras nos limitaremos á hacer constar lo siguiente con el fin de defender al tribunal de los injustos cargos que le dirigen el Sr. D. Mateo Jaume y Llinas y *El Diario Español*:

1.º Que dentro de los dos primeros días despues de finalizado el término para la admision de solicitudes, se reunió el tribunal en junta preparatoria para los fines determinados en el programa de oposiciones declarado vigente por la orden de la Direccion general de instruccion pública de 5 de Enero de 1872 (no de 1866 como afirma el Sr. D. Mateo Jaume y Llinas). En esta reunion se acordó la formacion de las listas de preguntas de cada una de las asignaturas que abraza la primera enseñanza superior de las escuelas de niñas, que fueron presentadas por los vocales encargados de su redaccion al Secretario de la Junta, el mismo dia, ó sea dos días ántes de empezar los ejercicios, y expuestas á las opositoras desde las diez de la mañana hasta las dos de tarde del inmediato. Los programas pues no pudieron llegar á manos de una opositora ántes que á las demás, como sostiene el Sr. D. Mateo Jaume y Llinas.

2.º Que se tuvo presente lo dispuesto en la ley de instruccion pública y órdenes superiores respecto á las asignaturas sobre qué debian versar los ejercicios.

Y 3.º Que aunque los reglamentos no disponen que los ejercicios de oposicion á escuelas de niñas sean públicos ó privados, el tribunal ne se opuso á que algunas personas entraran á presenciar el

ejercicio oral, ni prohibió á nadie la asistencia á los demás de escrito y labores aunque estos sean por su naturaleza secretos.

Hemos oido hablar ventajosamente de la señorita que ocupó el tercer lugar en la lista de mérito como de todas sus compañeras; pero sin embargo de que rayó muy alto, no debió llegar al grado de las que ocuparon los primeros lugares.

Nos habíamos abstenido de entrar en pormenores; más ya que se nos ha obligado á ello consignaremos algo de lo que sabemos, y sentimos que la adulacion nacida del afecto personal haya dado lugar á que la raya del orgullo sobrepujara la del saber y de la justicia.

Enviamos el presente número al *Diario Español* pero no al Sr. D. Mateo Jaume y Llinas cuya direccion ignoramos.

— El sábado los padres jesuitas residentes en esta capital celebraron con extraordinaria magnificencia la festividad de S. Ignacio de Loyola, gloriosa lumbrera de España y fundador de la insigne Compañía de Jesus.

El numeroso gentío que asistió á aquellos solemnes cultos dió un público y elocuente testimonio de sus sentimientos religiosos y de su arraigada fe, y al mismo tiempo, quizás sin pensarlo, demostró de una manera inequívoca el aprecio, respeto y veneracion que siempre ha profesado á los dignos padres jesuitas, mayormente cuando acaban de ser expulsados de la Francia por un gobierno republicano que, miéntras abre las puertas á los héroes de la *Commune* y decreta una amnistía general para aquéllos que cometieron toda clase de delitos, declara la más injusta persecucion á los humildes religiosos de la Compañía de Jesus.

¡Qué lógica, qué consecuencia la de los republicanos franceses!

— Ayer á las doce de la mañana se declaró un incendio en el predio llamado *Belldeport*, situado en las cercanías de *La Real*, que destruyó una multitud de gavillas que no habían sido todavía hacinadas en la era. Los que han visto el lugar del suceso no han podido ménos de notar con estrañeza que de trecho en trecho el voraz elemento había respetado algunas zonas de rastrojo, lo cual hace sospechar con fundamento que el incendio fué intencionado.

Esperamos que se dictarán las órdenes oportunas para que esos campos, en los cuales el labrador tiene depositada toda su fortuna, estén convenientemente vigilados á fin de evitar en lo sucesivo hechos tan criminales como los que ya en otras ocasiones hemos lamentado.

— El Sr. Gobernador civil de la Provincia ha suspendido del cargo de jefe de policia á D. Pedro Nomedeu que desde hace tiempo lo desempeñaba, nombrando para sustituirlo al segundo jefe D. José Canet.

Como suponemos que el Sr. Ojeda al tomar esta medida se ha inspirado en los nobles propósitos que abraza por el bien de sus administrados, le felicitamos sinceramente persuadidos de que siguiendo por este camino no le faltaran los plácemes de los báleaes.

— En la iglesia del Santo Hospital se verificó ayer la bendicion de una imágen de Nuestra Señora de Lourdes que como dijimos había de ser colocada en la sala de enfermos de medicina. Sobremanera con-

movedora fué la funcion que con este objeto se celebró; la santa imágen despues de bendecida fué llevada en andas por cuatro sacerdotes al lugar que se le tenía destinado recibiendo á su paso las oraciones de los pobres enfermos que la invocaban con la mayor ternura.

Los padrinos de la bendicion fueron dos hijos de nuestro particular amigo el Sr. D. Joaquin Fuster de Puigdorfla.

— En el barrio de la Cordelería tuvo que suspenderse ayer la colocacion de banderas para la fiesta del domingo próximo, por cuestiones entre la guardia municipal y el jefe interino de policia sobre la validez del permiso concedido para la celebracion de la referida fiesta; prevaleciendo al fin la autoridad del jefe de policia.

— Como el vapor *Bellver*, segun anunciamos, ha de emprender un viaje de recreo á las cuevas de Artá el próximo domingo, se han acercado á esta redaccion varias personas que desean tomar parte en la expedicion, preguntándonos si podrán cumplir el precepto de oír misa en el mismo vapor, ó si se procurará que en alguna de las iglesias de esta ciudad se diga una misa ántes de la hora señalada para emprender la marcha.

Suplicamos á la empresa que manifieste lo que se haya acordado sobre este punto, pues de lo contrario saldria tal vez perjudicada.

— El número de reses degolladas en el Matadero de esta ciudad desde el 21 al 31 de julio último, es como sigue:

Bueyes 54, Vacas 30, Terneras 13, Ovejas 239, Carneros 227, Corderos 444, Cabritos 7. Total 1014 cabezas.

— A la hora de entrar en máquina nuestro número no había llegado todavía el vapor *Jaime II* que segun se nos ha dicho no salió de Valencia hasta las ocho de la noche.

SECCION EXTRANJERA.

Apénas llegados á Paris los jefes del movimiento, se han apresurado á ponerse de acuerdo acerca del programa que deben adoptar, y que será el programa futuro del gobierno.

A este efecto han celebrado un congreso en el salon de la Asamblea, cuyas primeras deliberaciones hicieron entrever que se llegaría muy adelante en el camino del progreso moderno. Ciertamente que todos los representantes comunistas no han estado de acuerdo, y que algunos han protestado contra todo proyecto de acudir inmediatamente al terreno de la lucha; pero no lo es ménos que en todo lo sustancial el congreso ha opinado unánimemente.

Hé aquí las bases del programa aprobado, que al decir de sus autores, solo representa el minimum de sus aspiraciones.

Programa político. 1.º Abolicion de todas las leyes sobre la prensa, reuniones y asociaciones, y principalmente sobre la Internacional, y su presion de todo lo que influye en mantener la superioridad del patrono sobre el obrero. 2.º Supresion del presupuesto de Cultos, é incaucion por el Estado de los bienes del clero. 3.º Armamento general del pueblo. Y 4.º Autonomía completa del municipio.

Programa económico: 1.º Descanso el lunes y prohibicion de trabajar en dicho día. 2.º Reduccion de las horas

de trabajo. 3.º Determinacion de los salarios anualmente. 4.º Igualdad de los salarios para los dos sexos. 5.º Instruccion científica y tecnológica de todos los niños por el Estado ó los ayuntamientos. 6.º Supresion de toda ingerencia del Estado en la administracion de las cajas de socorros mútuos de los obreros. 7.º Establecimiento de un fondo para que los patronos paguen todos los gastos ocasionados por enfermedades contraidas por los obreros en el taller. 8.º Intervencion de los obreros en la formacion de los reglamentos de los talleres. 9.º Abolicion de todos los impuestos indirectos y establecimiento de un impuesto directo y progresivo.

Hé aquí ahora el programa que disputó el triunfo al anterior, y que tambien es considerado por sus autores como el minimum de sus aspiraciones políticas y sociales.

1.º Instruccion obligatoria gratuita y láica.

2.º Escuelas de aprendizaje en todas las poblaciones de más de 3.000 habitantes.

3.º Libertad del trabajo, salvaguardia de la iniciativa individual y de la dignidad humana.

4.º Libertad de asociacion, que implica el reconocimiento legal de las juntas de sindicatos y la derogacion del art. 291 del Código penal.

5.º Agrupacion profesional por ciudades y regiones.

6.º Libertad de reunion, bajo la sola responsabilidad de los ciudadanos.

7.º Libertad completa de la prensa.

8.º Retribucion de todas las funciones electivas.

9.º Abolicion de la cédula personal, debiendo ser libre todo ciudadano francés, de circular por territorio nacional.

10. Establecimiento de certificados profesionales, librados por las escuelas, sindicatos y patronos.

11. Intervencion de los sindicatos en los contratos de aprendizaje.

12. Diminucion de las horas de trabajo.

Al lado de algunas pocas cosas admisibles, bien interpretadas, ¡cuántas utopias y cuánto peligro para la sociedad!

Hé aquí el minimum de lo que desean los comunistas franceses, divididos únicamente por la cuestion de si deben emprender desde luego los trabajos necesarios para el triunfo inmediato de las ideas socialistas, ó debe esperarse que el pueblo esté dispuesto para recibirlas, sin que el triunfo le cueste nuevas victimas.

Antójasenos que no ha de pasar mucho tiempo sin que desaparezca esta division.

— De una carta de Paris tomamos los siguientes párrafos:

«.....el palacio de D. Carlos está lleno de todo lo que Paris encierra de notabilidades, sin distincion de partidos que corren á saludarle personalmente ó á inscribirse en el registro abierto en su ante-cámara. La conducta de estos extranjeros es por demas elocuente.

Fallos dictados por el espíritu de partido, no puede herir la honra del duque de Madrid, ni alterar en lo más mínimo la serenidad de su ánimo y de su conciencia. Está colocado tan alto, que bien pueden sus enemigos acumular calumnias sobre calumnias, injurias sobre injurias, pues ni con eso podrán llegar á la altura de su justo desden y de su merecido desprecio.»

— Ayer era esperado en Plymouth (Inglaterra) el vapor que conduce á la emperatriz Eugenia, Entre otros recuerdos de su peregrinacion, trae á Europa des ramas del sauce que cubre el lugar donde reposó el cadáver de Napoleón I: una de estas ramas es para la reina Victoria, en testimonio de gratitud por el respeto con que se conserva en Santa Elena cuanto perteneció al fundador de la dinastía napoleónica.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andries Marroig, con 22 mar., 52 ps., baliga y efectos.

De Bonanza en 9 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 60 ton., pat. Gabriel Más, con 9 mar., trigo y habas.

Dia 1.º

De Cette en 5 dias tartana S. Juan, de 64 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar. y pipas vacías.

De Tortosa en 2 dias laud Manuel, de 42 ton., pat. Miguel Carbó, con 5 mar., 1 ps., trigo y efectos.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta S. José, de 85 ton., pat. Matias Alberti, con 8 mar. y lastre.

De Barcelona en 3 dias pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 31.

Para Ibiza vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., 63 ps., balija y efectos.

Para Valencia laud S. Rafael, de 41 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y lastre.

Para Alicante balandra S. José, de 36 ton., pat. Jaime Pujol, con 4 mar., 1 ps. y efectos.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

No habiéndose reunido número suficiente de Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria anunciada para hoy, se convoca á los mismos para la que tendrá efecto el dia 4 de los corrientes á las doce de la mañana, á tenor de lo que previenen los Estatutos.

Palma 1.º de Agosto de 1880.—P. D. del P.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Srio.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA

Por acuerdo de los Poderes Administrativos de esta Empresa, quedan señalados los días del 6 al 12 de Agosto próximo, para el pago del 10 dividendo pasivo, en la Administracion de la misma, calle del Estudio General núm. 15 entresuelo; debiendo hacer presente que desde dicha última fecha se exigirá el interes del 7 p 8 al accionista que demore el pago, segun lo dispuesto por el Reglamento. Palma 6 de Julio 1880.—El Director Gerente.—Lorenzo Vicens.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo de 27 de Julio de 1880.

Premios de 250 reales.

8446

Premios de 100 reales.

1411	2244	2247	3841	4215	4238	4281	5571
5579	6014	7931	8434	8460	8499	8730	8822
8840	9052	9057	9931	9967	10143	10226	12070
14872	14875	15715	16021	16024	16028	16029	16201
16212	16956	17161	17334	17338	17346	19414	19420
19422	19428	25630	28328	28348			

Tambien van incluidos los números premiados de Chamberí y Niño Jesus de los billetes despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, nº 10.—Palma.

Sigue la venta de billetes para el sorteo del dia 5 de agosto á 10 rs. el entero y á real el décimo.

Del niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

VIAJE A LAS CUEVAS DE ARTÁ.

El Domingo 8 del próximo Agosto á las cuatro de la mañana, si se reúne el suficiente número de pasajeros, saldrá de este puerto con direccion á las cuevas de Artá, el vapor *Bellver*, regresando el mismo dia.

Se despacha en los puntos siguientes:

Despacho de los vapores *Lulio* y *Union*.

Café de Oriente.

Librería del Sr. Roca (Borne).

Camisería de los Sres. Pons y Bonet.

Plaza de Abastos, Agencia de encargos.

Picornell hermanos (agencia Copiñas).

Agencia de los Sres. Escalas y Comellas.

Agencia de los Sres. Bauzá y Togores.

Las personas que deseen tomar pasaje á bordo pueden pasar por cualquiera de los insinuados puntos en que se despachan billetes.

Corren de cargo de la Empresa los gastos de alumbrado, guías, derechos de entrada á la cueva y demas que se ocasionen con tal motivo.

A bordo habrá *restaurant* á cargo de uno de los mejores fondistas de esta capital.

Precio de pasaje: TREINTA REALES

Nota. Si por falta de número no se realizare el viaje se devolverá el importe del pasaje.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, número 58, hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tres. Todos, con su correspondiente porche y terrado.

Están para alquilar unas casas que reúnen toda clase de comodidades, situadas en el término de esta ciudad y punto denominado *Es secá de la Real*, conocidas con el nombre de *Se Comprenderé*. Darán razon en la calle de Santo Domingo, n.º 40.

SIRVIENTE.—Un joven recién llegado á esta capital desea colocarse en clase de criado, ó dependiente. En esta redaccion informarán de las personas que garantizan su buena conducta.

BRECH.—En la calle de Troncoso núm. 1 hay uno para vender propio para dos caballerías y en muy buen estado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 11 m.

(Recibido el 1 á las 2³⁴ t.)

La *Gaceta* publica la notificacion de que S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes.

Se han dirigido Reales Cartas á los Prelados suplicándoles que hagan rogativas públicas para impetrar un feliz alumbramiento.

Continúa el proyecto de reforma del código penal.

Madrid 1 á las 11:30 m.

(Recibido el 1 á las 3¹⁰ t.)

En el Consejo de Ministros se ha acordado negarse á la peticion de los deportados cubanos de permanecer en la Península: serán conducidos á las islas Chafarinas.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

Se hacen preparativos en la Granja para el regreso de la Corte.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.—Sin operaciones ni cambios.—Barcelona, 3 por 100 interior contado, 19'45.—Palma, 3 por 100 interior contado 19'45.